

Análisis sociolingüístico del discurso de políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas: el fenómeno del seseo y otras realizaciones fonéticas

Sociolinguistic analysis of the speech of female Andalusian politicians during their public interventions: the phenomenon of seseo and other phonetic realizations

Eliska Mackova

Universidad de Granada

eliskazujar99@correo.ugr.es

Resumen: *En esta investigación realizaremos un estudio sociolingüístico sobre el fenómeno del seseo y otras realizaciones fonéticas aplicadas a distintos contextos públicos de las políticas andaluzas durante sus intervenciones en Madrid. Por un lado, observaremos dichos fenómenos lingüísticos en el habla de las políticas andaluzas cuando entran en contacto con el español normativo. Y, por otro, trabajaremos también con intervenciones que las mismas políticas realizan en Andalucía para conocer cómo se comportan lingüísticamente ambos contextos geográficos. Asimismo, analizaremos diferentes variables lingüísticas y extralingüísticas. Nuestros resultados manifiestan que, efectivamente, existen variaciones lingüísticas aplicadas a distintos contextos comunicativos; no obstante, sigue prevaleciendo una notable convergencia general hacia el español normativo, salvo algunas excepciones.*

Palabras clave: sociolingüística, variación lingüística, discurso político, políticas andaluzas

Abstract: *This research presents a sociolinguistic study about the phenomenon of seseo and other phonetic realizations applied to different public contexts of female Andalusian politicians during their interventions in Madrid. On one hand, we will observe this linguistic phenomena in the speech of the politicians when they come into a contact with the normative Spanish. On the other hand, we will also work with interventions that the same politicians carry out in Andalusia to find out how they behave linguistically both geographical contexts. In addition, we will analyze different linguistic and extralinguistic variables. Our results prove that there are, in fact, linguistic variations applied to different communicative contexts. Nevertheless, a remarkable general convergence towards the normative Spanish is still the prevailing one, apart from some exceptions.*

Keywords: sociolinguistic, linguistic variation, political discourse, female Andalusian politicians

1. Introducción

Es preciso iniciar este estudio recordando que el español –al igual que cualquier otra lengua– es una lengua heterogénea que presenta incontables

variedades lingüísticas. Dichas variedades tampoco son homogéneas y, teniendo en cuenta que, en este caso particular, nos encontramos ante el español hablado en Andalucía, afirmamos que lo más característico “de la individualidad lingüística de las hablas andaluzas es precisamente su diversidad” (Narbona, 2009, p. 41). Cada hablante usa la lengua de manera personal a causa de la importancia del factor individual, teniendo siempre presente cuál es la situación comunicativa en la que se encuentra y cuál es el verdadero carácter (informativo, persuasivo, etc.) del mensaje que desea expresar. Así pues, todos los hablantes trazan su papel social que se corresponde, en esta investigación, con la política española. Nos posicionamos, por tanto, ante una situación comunicativa concreta: el discurso político.

El lenguaje político es un lenguaje especial muy complejo que destaca por su ambigüedad y diversidad debido, fundamentalmente, al destinatario, ya que se trata del conjunto de la ciudadanía en su totalidad. Siguiendo a Sánchez García, el discurso político es, principiamente, retórico, y su finalidad consiste en “convencer a la ciudadanía de la conveniencia de «tomar partido» por la postura defendida” (2012, p. 24). Como bien sabemos, los políticos optan por numerosas estrategias de comunicación durante sus diferentes intervenciones y, por ello, son denominados como un “ser proactivo que cambia su forma de hablar por iniciativa propia” (Fernández de Molina, 2021, p. 169). El propósito de todas esas estrategias consiste en manipular y persuadir a los ciudadanos porque únicamente así podrán retener a sus votantes y atraer al resto del electorado (Cala Siria, 2015). No obstante, dichas estrategias comunicativas van más allá de lo léxico y de lo pragmático, ya que se dejan ver incluso a través de lo fonético, es decir, a través de la pronunciación específica y particular de cada político. Y, precisamente mediante este trabajo, queremos estudiar hasta qué punto resulta ser significativo o no el empleo de ciertos rasgos lingüísticos, de índole fonética, propios del español hablado en Andalucía por parte de nuestros políticos durante sus intervenciones públicas en distintos contextos.

2. Marco teórico

Desde los orígenes de la sociolingüística y a partir de los primeros estudios realizados por William Labov (1972), afloró la necesidad de obtener datos lingüísticos concretos que pudieran observar la evolución de la sociedad a través de los patrones sociolingüísticos de variación. Es fundamental tener en consideración, por un lado, los estudios sobre el *diseño de audiencia* (Allan Bell, 1977, 1984) y, por otro, los estudios relativos al *diseño del orador* (Coupland, 2001, 2007) para así realzar que cada hablante cambia su forma de hablar según del receptor al que se dirija.

El español, como lengua heterogénea, cuenta con innumerables variedades lingüísticas. Siguiendo a Narbona, Cano y Morillo (2011), atestiguamos que el andaluz es un dialecto del español y, por consiguiente, carece de rasgos fonológicos únicos que lo diferencien de las demás variedades.

No obstante, sí ofrece ciertos rasgos fonéticos propios como es, por ejemplo, la aspiración de la *s* final, la pérdida total de la *d* intervocálica o la defonologización de /s/ y /θ/.

Teniendo en cuenta que esta investigación hace especial hincapié en el fenómeno del seseo, podríamos considerar dicho rasgo lingüístico como un rasgo de valoración *alta* (ver clasificación de Carbonero Cano, 2007). La RAE asimismo subraya que el seseo goza de la aceptación total en la norma culta frente a otras soluciones fonéticas (RAE y ASALE, 2005). Los fonemas /s/ y /θ/ ofrecen, en el español hablado en Andalucía, varias soluciones: mantenimiento y neutralización, que da lugar al seseo o al ceceo. Narbona *et al.* (2011) explican que la zona del seseo se corresponde, primordialmente, con el norte de Sevilla – incluyendo la capital –, gran parte del campo cordobés, áreas norteñas de Málaga y el oeste de Granada. Igualmente señalan que, mientras que el seseo se ubica en zonas correspondientes al centro de Andalucía, el ceceo ocupa más bien áreas de la costa y se localiza en las provincias de Cádiz, Huelva, zonas meridionales de Málaga y Sevilla y localidades ubicadas en la costa de Granada y Almería. Finalmente, la realización distinguidora se ubica en el norte de Huelva, Sevilla y Córdoba, en gran parte de las provincias de Jaén y Almería y también en el área oriental de Granada (Santana Marrero, 2016).

Para llevar a cabo este estudio nos basamos en los trabajos ya realizados sobre el posible cambio lingüístico en el discurso político y público de hablantes meridionales desde una perspectiva sociolingüística (Hernández-Campoy y Cutillas-Espinosa, 2010, 2013; Cutillas-Espinosa y Hernández-Campoy, 2018; Cruz Ortiz, 2019; Hernández-Campoy, 2016; Santana Marrero, 2016, 2022; Fernández de Molina Ortés, 2021). No obstante, nuestra principal aportación consiste en dotar el campo de la sociolingüística española del análisis profundo de una muestra de población muy específica, cuyas realizaciones fonéticas no se habían estudiado hasta el momento: las políticas andaluzas actuales.

3. Objetivos e hipótesis de investigación

Esta investigación se centra en el análisis del discurso político de varias políticas andaluzas. Por ello, proponemos los siguientes objetivos de investigación que nos permitirán examinar el comportamiento lingüístico de nuestras políticas según la zona geográfica, el contexto y el tipo de discurso para conocer si son conservadoras o innovadoras de su propia variedad lingüística:

- a) Observaremos, por un lado, la variación lingüística de las políticas cuando se encuentren en un área lingüística diferente a la suya propia, concretamente, en Madrid¹; y analizaremos, por otro, las intervenciones

¹ Se trata de hablantes andaluzas integradas en una comunidad de habla que presenta una solución lingüística diferente a la suya propia y que, además, se considera como la prestigiosa.

de dichas políticas en su natal Andalucía, para examinar su comportamiento lingüístico en esas dos zonas geográficas.

- b) Trabajaremos también con dos contextos diferentes (mediático de carácter público y político) e igualmente incluiremos distintos tipos de discurso (entrevistas en TV, entrevistas en radio, discursos oficiales, ruedas de prensa y Parlamento) para descubrir si nuestras políticas modifican su forma de hablar según el público al que se dirijan.

Así pues, y resaltando que nos encontramos ante dos zonas geográficas lingüísticamente muy diferenciadas y en dos contextos discursivos notablemente diversos, nos atrevemos a anticipar la hipótesis inicial de investigación: por un lado, creemos que habrá un mayor acercamiento a la variante estándar del español durante los discursos más formales y un mayor alejamiento de esta en los discursos menos formales. Y, por otro, estimamos que las políticas utilizarán fenómenos lingüísticos más conservadores cuando realicen sus intervenciones en Madrid y emplearán, con mayor frecuencia, su propia variedad en Andalucía, mostrando así su identidad lingüística.

4. Metodología

Partiendo de nuestros objetivos e hipótesis, exponemos la siguiente metodología de investigación sincrónica: en primer lugar, presentaremos brevemente a las políticas estudiadas y, en segundo lugar, explicaremos el corpus utilizado para la recogida de datos y su posterior análisis, centrándonos en diferentes variables lingüísticas –dependientes e independientes– y extralingüísticas. Por consiguiente, debemos tener en cuenta que las variables lingüísticas dependientes serán analizadas en relación con ciertas variables lingüísticas independientes, pertinentes en investigaciones anteriores sobre la variación lingüística (ver Moya Corral y Sosinski, 2021; o Santana Marrero, 2016, 2017; entre otros), para determinar si son significativas o no.

4.1. Muestra de población

La muestra de población de esta investigación está formada únicamente por dos figuras políticas relevantes tanto a nivel regional como nacional: Susana Díaz y María Jesús Montero. Debido a que se trata de un estudio de carácter introductorio cuyo objetivo consiste en alcanzar conclusiones primordiales. Es decir, con este trabajo se lleva a cabo una primera aproximación al tema de estudio que se ampliará en futuras investigaciones.

Susana Díaz Pacheco (Sevilla, 1974) (en adelante, Díaz) es una política española. Fue secretaria general del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía desde el año 2013 hasta el 2019. En la actualidad, es la senadora en las Cortes Generales por designación del Parlamento de Andalucía. Y María Jesús Montero Cuadrado (Sevilla, 1966)

(en adelante, Montero) es una política socialista que, actualmente, ocupa el cargo de ministra de Hacienda del Gobierno de España. Además, desde el 13 de enero de 2020 hasta el 12 de julio de 2021, fue Portavoz del Gobierno presidido por Pedro Sánchez.

4.2. Elaboración y análisis del corpus

Para poder realizar este trabajo se ha elaborado un corpus oral compuesto por 180 minutos de grabación a partir de las muestras recopiladas. Hemos reflejado todos los datos en la hoja de cálculo de Excel y, una vez extraídos dichos datos, hemos podido conocer sus frecuencias y análisis estadísticos mediante su codificación con el programa SPSS Statistics.

4.2.1. Análisis del corpus: selección de las variables lingüísticas

Llevaremos a cabo un análisis minucioso de tres fenómenos lingüísticos propios de las hablas andaluzas: pronunciación del sonido dental aproximante sonoro [ð] en posición intervocálica; articulaciones del fonema alveolar fricativo sordo /s/ en posición implosiva; y posible neutralización de los fonemas /θs/, con realizaciones seseantes, ceceantes o distinguidoras (ver Fig. 1).

VARIABLES LINGÜÍSTICAS		
/d/ intervocálica	/s/ implosiva	Fonema /θ/
Mantenimiento [d]	Mantenimiento [s]	Seseo [s] – [θ] > [s]
Elisión [Ø]	Aspiración [h]	Ceceo [s] – [θ] > [θ]
	Elisión [Ø]	Distinción [s] – [θ]

Fig. 1: Distribución de las variables lingüísticas dependientes

1. Articulación de la /d/ intervocálica. Estudiaremos dos variantes de la /d/ en posición intervocálica: mantenimiento y elisión. Es cierto que en algunas terminaciones como, por ejemplo, *-ado*, la pérdida de la /d/ intervocálica está bien considerada en las hablas meridionales (Molina y Paredes, 2015), pero en otras terminaciones como *-ido*, *-ida* u *-odo*, *-oda* su empleo se relaciona más bien con el habla coloquial e informal. Para analizar la realización de este fonema, examinaremos también 2 variables lingüísticas independientes: la terminación y la categoría gramatical.
2. Pronunciación de la /s/ implosiva. Aunque la aspiración o la elisión total de este sonido sean rasgos propios de las hablas meridionales, no se aprecian sistemáticamente. Es cierto que, por ejemplo, la aspiración de la /s/ implosiva es una realización culta y bien considerada (ver distribución de Carbonero Cano, 2007), no obstante, existen ciertos aspectos lingüísticos y extralingüísticos que motivan su conservación en determinados contextos. Para estudiar la realización de este fenómeno, nos centraremos también en 3 variables lingüísticas independientes: la posición del sonido, el entorno fónico y la categoría gramatical.

Análisis sociolingüístico del discurso de políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas: el fenómeno del seseo y otras realizaciones fonéticas

3. Realización de los fonemas /θ/ y /s/. Comprobaremos en nuestro corpus si es frecuente o no la neutralización de los sonidos fricativos /s/ y /θ/ en ataque silábico (Villena-Ponsoda y Moya Corral, 2016; Santana, 2016, 2022; Moya Corral y Sosinski, 2021). Aunque estas articulaciones estén cada vez más estratificadas, siguen siendo habituales en las hablas andaluzas y nuestras políticas también pueden hacer uso de ellas, dado que Susana Díaz y María Jesús Montero proceden de áreas seseantes. Emplearemos tres diferentes variantes de la posible neutralización: el seseo, es decir, la igualación de /s/ y /θ/ en [s]; el ceceo, definido como la igualación entre /s/ y /θ/ en [θ]; y la distinción entre /s/ y /θ/. Además, analizaremos las siguientes variables lingüísticas independientes del fonema /θ/²: el entorno fónico, la posición del fonema dentro de la palabra, la presencia o no de más sibilantes dentro de la misma palabra, el número de sílabas y la categoría gramatical.

4.2.2. Análisis del corpus: selección de las variables extralingüísticas

El corpus de estudio de esta investigación es íntegramente oral y está compuesto por diferentes muestras de intervención recopiladas. Concretamente, se han analizado 180 minutos de grabación de las intervenciones mediáticas de carácter público (menos formales) y de las intervenciones políticas (más formales) de las personalidades políticas aquí estudiadas; es decir, 90 minutos por cada política, que, además, se subdividen en diferentes grupos según el tipo de discurso, el contexto y la zona geográfica.

VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS		
Tipo de discurso	Contexto	Zona geográfica
Entrevistas en TV	Mediático de carácter público	Andalucía
		Madrid
Entrevistas en radio		Andalucía
		Madrid
Discursos oficiales	Político	Andalucía
		Madrid
Ruedas de prensa		Andalucía
		Madrid
Parlamento		Andalucía
		Madrid

Fig. 2: Distribución de las variables extralingüísticas

En la Fig. 2 podemos observar que nuestro trabajo de investigación presenta numerosas variables extralingüísticas. La muestra oral nos permite analizar el discurso de nuestras políticas diferenciando, principalmente, entre el contexto mediático de carácter público –más informal– y el contexto político –

² No estudiaremos las variables lingüísticas independientes del fonema /s/, dado que en nuestro estudio predomina claramente la realización seseante frente a la pronunciación ceceante.

más formal-. La principal disimilitud entre ambos tipos de contextos es su receptor: mientras que el contexto mediático de carácter público va dirigido, ante todo, al ciudadano que consume los diferentes medios de comunicación; el contexto político se dirige, especialmente, a otras personalidades políticas o, en el caso de las ruedas de prensa, a diferentes profesionales de los medios de comunicación. Asimismo, el contexto mediático de carácter público es dialogal y los políticos se inclinan –en la gran mayoría de casos– por la improvisación; el contexto político, por el contrario, suele ser de naturaleza monologal (salvo las ruedas de prensa, cuya esencia es menos estricta) y, además, combina aspectos orales con aspectos propios de la escritura (De Cock, 2006). No obstante, y siguiendo el continuo concepcional inmediatez-distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher, 1985), cabe reivindicar la existencia –en nuestro corpus– de realizaciones fónicas que no representan una auténtica oralidad, puesto que ciertas pronunciaciones sí ofrecen una clara inmediatez comunicativa, sin embargo, otras son más bien propias de una verdadera distancia comunicativa de acuerdo con algunos aspectos extralingüísticos como puede ser, por ejemplo, la espontaneidad. Y, precisamente por ello, es más probable utilizar fenómenos que favorezcan la inmediatez comunicativa en el contexto mediático de carácter público, donde se propician fenómenos dialectales y sociolectales; mientras que en el contexto político se busca la distancia comunicativa en donde los políticos utilizan discursos mucho más homogéneos (López Serena, 2011).

El contexto mediático de carácter público está compuesto por las intervenciones en diferentes medios de comunicación nacionales y regionales (entrevistas en televisión y radio); y el contexto político lo forman los discursos oficiales, las ruedas de prensa y las comparecencias en el Parlamento. En cuanto a las intervenciones en radio y televisión, hemos optado por programas similares: *Hoy por Hoy* o *Canal Sur Radio*; *Espejo Público* o *Canal Sur Noticias*.

Con la finalidad de cumplir satisfactoriamente los objetivos de nuestra investigación, las muestras han sido asimismo distribuidas en dos zonas geográficas bien diferenciadas: Andalucía y Madrid.

4.3. Análisis inferencial de la significatividad estadística

Para delimitar las variables extralingüísticas que serán analizadas en este estudio, se ha realizado la prueba ANOVA³ de comparación de medidas y, a partir de ella, hemos delimitado las variables que son estadísticamente significativas y, por tanto, cuáles de ellas se utilizarán en el presente trabajo.

³ De igual manera, también realizaremos la prueba del índice chi cuadrado de Pearson para evidenciar los pares de variables relacionados entre sí.

Análisis sociolingüístico del discurso de políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas: el fenómeno del seseo y otras realizaciones fonéticas

ANOVA	
Tipo de discurso	F: 15,163; Sig. 0,000
Contexto	F: 2,068; Sig. 0,127
Zona geográfica	F: 6,159; Sig. 0,002

Fig. 3: Análisis inferencial de significatividad estadística según los resultados de ANOVA

Teniendo en cuenta lo expuesto en la Fig. 3, podemos afirmar que las variables extralingüísticas que presentan una mayor incidencia en el uso de las diferentes variantes lingüísticas son el tipo de discurso (F: 15,163; Sig. 0,000) y la zona geográfica (F: 6,159; Sig. 0,002). La variable referente al contexto no resultó ser estadísticamente significativa en la prueba de ANOVA⁴, sin embargo, hemos decidido incluirla también porque da lugar a resultados interesantes.

5. Análisis e interpretación de los datos

En esta sección presentaremos, en primer lugar, los resultados generales de nuestra investigación. Y, en segundo lugar, interpretaremos el uso de distintas variantes dependiendo del tipo de discurso, la zona geográfica y el contexto.

5.1. Resultados generales

Tomando en consideración las tres variables lingüísticas analizadas y sus respectivas variantes, expondremos gráficamente la frecuencia de uso de cada una de ellas durante las diferentes intervenciones de las políticas seleccionadas.

	SUSANA DÍAZ		MARÍA JESÚS MONTERO	
	N	%	N	%
	Realización de la /d/ intervocálica			
[d]	373	93	394	89,50
[Ø]	28	7	46	10,50
Total	401	100	440	100
	Realización de la /s/ implosiva			
	N	%	N	%
[s]	121	12,70	50	4,80
[h]	383	39,70	407	42,20
[Ø]	459	47,60	513	53
Total	963	100	970	100
	Realización del fonema /θ/			
	N	%	N	%
Seseo [s] – [θ] > [s]	65	14,50	123	25,60
Distinción [s] – [θ]	383	85,50	358	74,40
Total	448	100	481	100

Fig. 4⁵: Realización de las tres variables lingüísticas analizadas por política

⁴ Esto es algo esperable desde el punto de vista pragmático.

⁵ Nuestras políticas no optan por la solución ceceante en ninguna ocasión.

La Fig. 4 nos permite apreciar que, en cuanto a la pronunciación del fonema dental aproximante sonoro en posición intervocálica, nuestras políticas rozan el 90% de mantenimiento de dicho sonido. Por ello, podríamos afirmar que Susana Díaz y María Jesús Montero no usan variantes de este sonido, de manera general, durante sus intervenciones. Analizando, igualmente, las variables lingüísticas independientes de la /d/ intervocálica, cabe señalar que Susana Díaz y Montero mantienen dicho fonema, con mayor reiteración, en la terminación *-ida* (20,80%)⁶; mientras que lo pierden casi en el 95% de los casos en la terminación de participio *-ado*⁷. Por ende, las políticas mencionadas presentan una notable pérdida del sonido de la /d/ intervocálica en los participios, donde se advierte la elisión en más del 50% del total de ejemplos analizados; no obstante, sí mantienen dicho sonido, con más regularidad, en los sustantivos (49%). No nos ha de extrañar esa frecuente elisión de la /d/ intervocálica en los contextos de participio, en general, y en la terminación *-ado*, en particular, puesto que la pérdida de dicho fonema en *-ado* posee una valoración bastante positiva –y no solo en nuestra variedad lingüística–, mientras que su elisión en otras terminaciones como pueden ser *-ido* o *-ida* se vincula, más bien, con la informalidad (ver Sección 4.2.1.).

En relación con la articulación del fonema alveolar fricativo sordo /s/ en posición implosiva, María Jesús Montero es la política que lo aspira con más regularidad (42,20%) y, asimismo, es quien también lo elide más frecuentemente (en más del 50% de los casos analizados). En el discurso de Susana Díaz también predominan las variantes meridionales, no obstante, es cierto que opta por la realización estándar con mayor frecuencia (12,70%). Teniendo ahora en consideración las variables lingüísticas independientes de la /s/ implosiva, es necesario afirmar que nuestras políticas eliden completamente el sonido de la /s/ implosiva en posición final de palabra (94,60%), mientras que optan por su realización aspirada cuando se encuentra en posición interior (35,70%). También es interesante ver que la articulación de la /s/ implosiva se aprecia con mayor frecuencia cuando su entorno fónico se compone de una consonante posterior, no obstante, observamos un 33,80% de mantenimiento cuando precede a una vocal y un 11% de elisión total cuando le sigue una pausa. Díaz mantiene la /s/ implosiva ante consonante, principalmente, para enfatizar debido a una rotunda implicación emocional; este fonema también se mantiene con bastante regularidad en los casos de resilabificación y presenta una notable pérdida dentro del esquema fónico de *s + s* o *s + θ*. Díaz y Montero pierden con mayor frecuencia la /s/ implosiva en los sustantivos (43%).

⁶ Los datos de mantenimiento de la /d/ intervocálica en las demás terminaciones son los siguientes: 17,30% en *-ido*; 11,70% en *-ada*; 11,10% en *-ado*; 9,70% en *-odo*; 3,60% en *-oda*.

⁷ También se ha registrado la elisión de la /d/ intervocálica en las demás terminaciones frecuentes: 3,90% en *-odo*; 3,40% en *-ido*; 2,10% en *-ada*; 0,60% en *-ida*; 0,20% en *-oda*.

Por otra parte, y centrándonos ahora en la posible neutralización de la /s/ y /θ/ en nuestro corpus, advertimos que Susana Díaz y María Jesús Montero optan por la pronunciación seseante del fonema interdental fricativo sordo /θ/ en el 14,50% y 25,60% respectivamente. Es cierto que Montero emplea con algo más de frecuencia la solución seseante del fonema /θ/; no obstante, sigue predominando claramente la realización estándar del español. Focalizándonos, de la misma manera, en las variables lingüísticas independientes del fonema /θ/, destaca el hecho de que tanto Díaz como Montero optan más por la realización seseante de dicho fonema cuando este va seguido de vocal (100%: ['sjere]; 100%: [aŋda'luse]), cuando se encuentra en posición interior de palabra (84,20%: [a'ser]; 93,50%: [eŋ'tonse]) y cuando no aparecen más sibilantes dentro de la misma palabra (55,70%: [komen'saðo]; 56,80%: [prinsi'pal]). Además, sesean, ante todo, en las palabras tetrasílabas (36,80%: [nesesi'ðað]; 40,30%: [kono'siðo]); y, mientras que Díaz opta por la neutralización de /s/ y /θ/ en favor de la [s] sobre todo en los verbos (43,60%: [rekono'ser]), Montero la manifiesta principalmente en los sustantivos (62,90%: [ĩnser'ti ðumbre]).

5.2. Uso de diferentes variantes según el tipo de discurso

Tras los resultados generales, queremos comprobar si nuestras políticas, efectivamente, cambian su forma de hablar según el tipo de discurso.

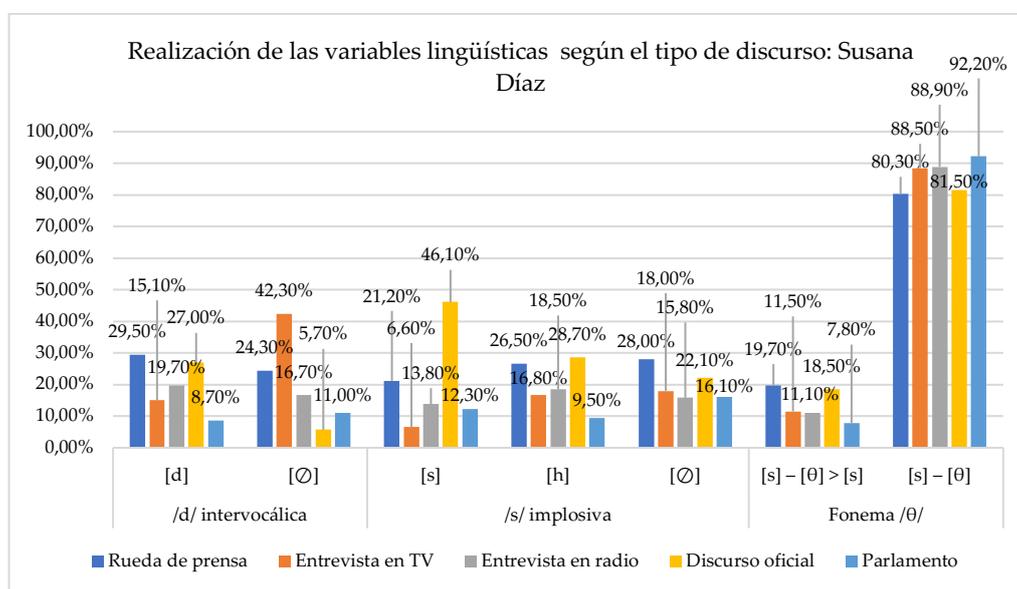


Fig. 5: Realización de las tres variables lingüísticas analizadas según el tipo de discurso en el habla de Susana Díaz (χ^2 : 43,355 [7] Sig. 0,02)

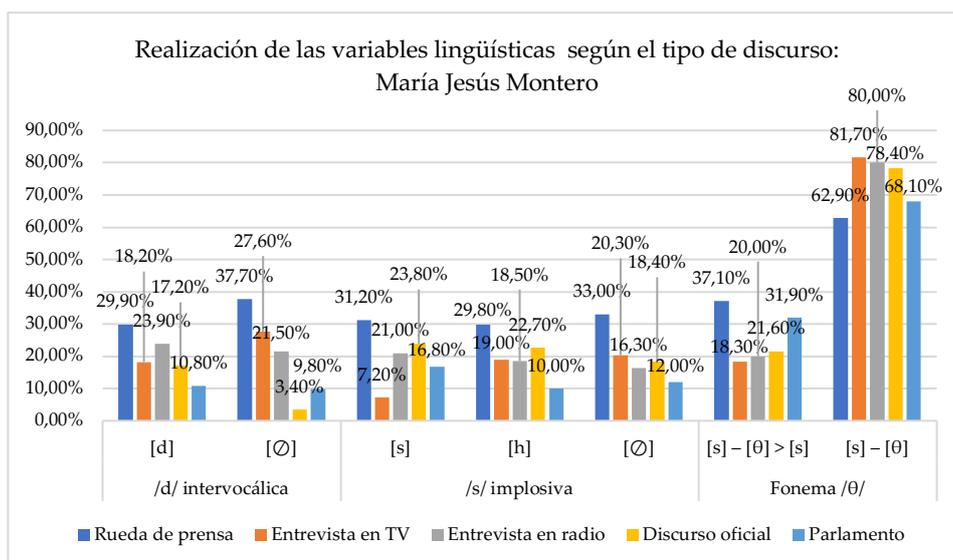


Fig. 6: Realización de las tres variables lingüísticas analizadas según el tipo de discurso en el habla de María Jesús Montero (χ^2 : 43,355 [7] Sig. 0,02)

Revisando detenidamente los resultados de las Figs. 5 y 6, observamos primeramente que, en el habla de Susana Díaz, el mantenimiento del fonema dental aproximante sonoro en posición implosiva se aprecia, con mayor reiteración, en las ruedas de prensa (29,50%) y en los discursos oficiales (27%); mientras que la elisión es muy constante en las entrevistas en televisión (42,30%) y también en las ruedas de prensa (24,30%). En el discurso de María Jesús Montero, tanto el mantenimiento como la pérdida de la /d/ intervocálica se perciben, sobre todo, en las ruedas de prensa (29,90%; 37,70%); sin embargo, Montero mantiene, de una manera muy parecida, la /d/ intervocálica en las entrevistas en radio (23,90%) y la elide en las entrevistas en TV (27,60%).

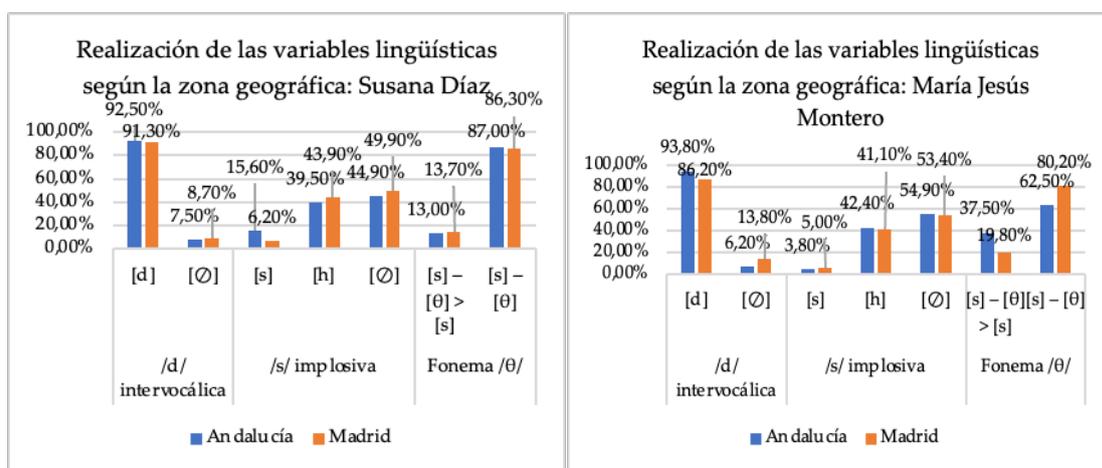
Teniendo en cuenta los datos que equivalen al uso que hacen de las diferentes variantes del fonema alveolar fricativo sordo /s/ en posición implosiva según el tipo de discurso, conviene destacar lo siguiente: Susana Díaz utiliza más frecuentemente sus variantes vernáculas en las ruedas de prensa y en los discursos oficiales, dado que observamos una mayor aspiración (26,50%; 28,70%) e incluso la pérdida total (28%; 22,10%); no obstante, en los discursos oficiales de Díaz igualmente apreciamos un mayor mantenimiento de dicho fonema (46,10%). Por su parte, María Jesús Montero suele conservar el sonido /s/ en las ruedas de prensa (31,20%) o en los discursos oficiales (23,80%) y se decanta por las variantes meridionales, de la misma manera, en las ruedas de prensa: la aspiración equivale al 29,80% de los casos y la elisión total se advierte en el 33% de los ejemplos totales.

Finalmente nos centraremos en la realización seseante del fonema interdental fricativo sordo /θ/. En atención a ello, concluimos que Montero sesea, en términos generales, con bastante mayor reiteración (25,60%) que Díaz (14,50%) independientemente del tipo de discurso en el que se encuentre (ver Fig. 4). Ambas políticas sesean con mayor frecuencia en las ruedas de prensa

(19,70%; 37,10%). Por otro lado, e incidiendo en la distinción, cabe subrayar que Díaz distingue mayoritariamente en sus comparecencias parlamentarias y en las entrevistas en radio (92,20%; 88,90%); en cambio Montero se inclina por la distinción, principalmente, en las entrevistas de TV y radio (81,70%; 80%).

5.3. Uso de diferentes variantes según la zona geográfica

Tal y como se señalaba en la metodología, diferenciamos también dos zonas geográficas para analizar cómo se comportan lingüísticamente las políticas andaluzas.



Figs. 7 y 8: Realización de las tres variables lingüísticas analizadas según la zona geográfica en el habla de Susana Díaz (izquierda; χ^2 : 5,568 [2] Sig. 0,08) y María Jesús Montero (derecha; χ^2 : 5,568 [2] Sig. 0,08)

Como se comprueba en las Figs. 7 y 8, Susana Díaz y María Jesús Montero se inclinan más hacia el mantenimiento del fonema dental aproximante sonoro en posición intervocálica en Andalucía (92,50%; 93,80%), mientras que lo pierden con mayor frecuencia en Madrid (8,70%; 13,80%). Nos encontramos ante una solución lingüística que puede ser decisiva, dado que todo indica al hecho de que las políticas andaluzas acentúan la lealtad lingüística hacia su propia variedad vernácula de habla cuando realizan discursos fuera de Andalucía.

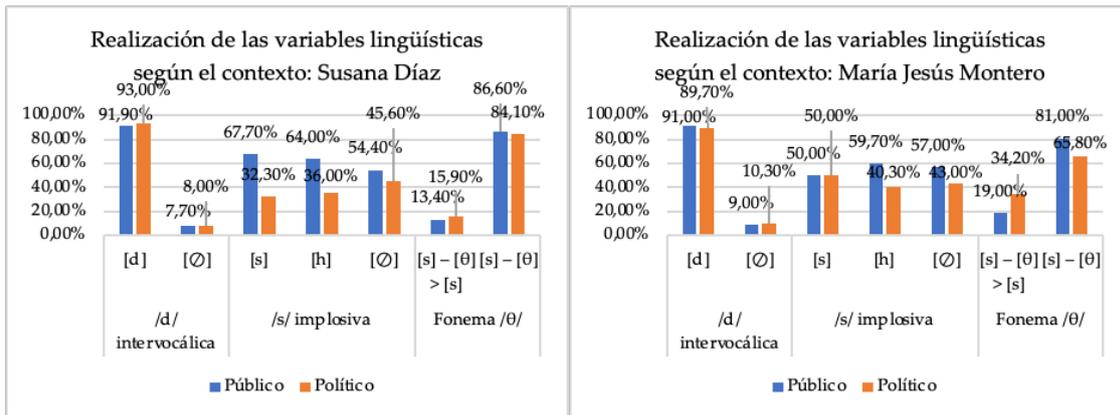
Con respecto al fonema alveolar fricativo sordo /s/ en posición implosiva, Susana Díaz lo mantiene con mayor reiteración en Andalucía (15,60%), pero opta por la aspiración o elisión más bien en Madrid (43,90%; 49,90%). María Jesús Montero se muestra más conservadora en su realización del sonido /s/ durante sus actos comunicativos en Madrid (5%), mientras que la aspiración o elisión son algo más notorias en su natal Andalucía (42,40%; 54,90%).

Incidiendo finalmente en el fenómeno del seseo, cabe decir que Susana Díaz es más distinguidora en Andalucía (87%) y sesea con mayor asiduidad en Madrid (13,70%); mientras que María Jesús Montero ofrece un patrón opuesto,

ya que lleva a cabo la distinción del fonema interdental fricativo sordo más bien en Madrid (80,20%) y sesea principalmente en Andalucía (37,50%).

5.4. Uso de diferentes variantes según el contexto

Para finalizar, es igualmente necesario estudiar el uso de diferentes variantes en dos distintos contextos de intervención: contexto mediático de carácter público, considerado más informal, y contexto político, más bien formal.



Figs. 9 y 10: Realización de las tres variables lingüísticas analizadas según el contexto⁸ en el habla de Susana Díaz (izquierda; χ^2 : 5,486 [2] Sig. 0,06) y María Jesús Montero (derecha; χ^2 : 5,486 [2] Sig. 0,06)

Las Figs. 9 y 10 evidencian la primacía de la realización estandarizada del fonema dental aproximante sonoro en posición intervocálica en el contexto político de Díaz (93%); en el caso de Montero predomina el mantenimiento de la /d/ intervocálica en contextos mediáticos de carácter público (91%). Susana Díaz suele conservar la /s/ en posición implosiva con más frecuencia en los discursos mediáticos de carácter público (67,70%) que en los políticos (32,30%) y María Jesús Montero presenta una frecuencia de conservación idéntica en la pronunciación de la /s/ en ambos contextos. Según estas figuras, también observamos que, en correspondencia con la posible neutralización de los fonemas /θs/, tanto Díaz como Montero prefieren emplear la solución seseante en el contexto político (15,90%; 34,20%) que en el mediático de carácter público (13,40%; 10%); ahora bien, ambas políticas emplean mucho más habitualmente la solución distinguidora del fonema /θ/ independientemente del contexto.

6. Conclusiones

Los resultados alcanzados nos permiten comprobar que, efectivamente, existen variaciones lingüísticas aplicadas a distintos contextos mediáticos de carácter público y políticos en las intervenciones de las políticas andaluzas seleccionadas. De manera general, podríamos subrayar que Susana Díaz y

⁸ El contexto público que aparece marcado en las Figs. 9 y 10 hace referencia, en realidad, al contexto mediático de carácter público, tal y como se expresa en el texto.

María Jesús Montero se consideran conservadoras en sus realizaciones de las variables lingüísticas aquí analizadas, exceptuando el caso del fonema alveolar fricativo sordo /s/ en posición implosiva, cuya pronunciación sí es bastante innovadora. Por consiguiente, corroboramos, pero en cierto modo también desmentimos, nuestra hipótesis de investigación inicial porque, con respecto a la /s/ implosiva, solamente Montero conserva el sonido en Madrid; mientras que, en el caso de la /d/ intervocálica, es únicamente Díaz quien se muestra más conservadora en la capital. Por último, en relación con el fonema /θ/, destaca nuevamente Montero, quien distingue con más frecuencia entre /s/ y /θ/ en Madrid. Además, nuestras políticas sí intentan acercarse más frecuentemente al español normativo durante sus discursos más formales, debido en parte al modelo de inmediatez-distancia comunicativa de Koch y Oesterreicher (1985).

Susana Díaz y María Jesús Montero se decantan, en numerosas ocasiones, por la modalidad seseante del fonema /θ/ debido a factores extralingüísticos, dado que ambas son de Sevilla y la capital andaluza es una zona donde prevalece el seseo incluso en sociolectos altos; aun así, el avance de la solución distinguidora es imparable, principalmente en la primera generación y en las mujeres (Santana Marrero, 2016, 2022). Y, precisamente por ello, la distinción sigue predominando en los discursos orales de estas políticas. Conviene concluir, por tanto, que el constante acercamiento al español estándar es inevitable en importantes personajes públicos a pesar de que el empleo de las variantes regionales les permita acercarse más a su público receptor.

Queremos, asimismo, recapitular que los resultados obtenidos sirven para afianzar futuras investigaciones que consolidarán el estudio aquí presentado: en trabajos futuros ampliaremos tanto la muestra de población como el corpus oral para poder desarrollar, más detalladamente, este concreto tema de estudio. Además, incidiremos especialmente en la variable relacionada con el contexto a través de la inclusión de diferentes parámetros pragmáticos, propios de situaciones comunicativas específicas, puesto que pueden ser decisivos para la realización o no de ciertas variantes lingüísticas por parte de las políticas andaluzas. Dichos parámetros pragmáticos pueden ser la implicación emocional en la situación, el grado de espontaneidad, la fijación temática, el grado de conocimiento compartido, entre otros.

Bibliografía

- BELL, A. (1977). *The language of radio news in Auckland. A sociolinguistic study of style, audience and subediting variation* [Doctoral dissertation, University of Auckland].
- BELL, A. (1984). Language style as audience design. *Language in Society*, 13(2), 145-204. <https://doi.org/10.1017/S004740450001037X>.
- CALA SIRIA, R. (2015). La persuasión en el discurso político. Aproximación a las estrategias de comunicación de los partidos españoles desde las elecciones europeas hasta las elecciones andaluzas. *Ámbitos. Revista internacional de comunicación*, (28), 73-80.
- CARBONERO CANO, P. (2007). Formas de pronunciación en Andalucía: modelos de referencia y evaluación sociolingüística. *Estudios dedicados al profesor Miguel Ropero*, 121-132. Universidad de Sevilla.
- COUPLAND, N. (2001). Dialect stylization in radio talk. *Language in Society*, 30(3), 345-375. <https://doi.org/10.1017/S0047404501003013>.
- COUPLAND, N. (2007). *Style: Language Variation and Identity*. Cambridge University Press.
- CRUZ ORTIZ, R. (2019). *El habla de los políticos andaluces en Madrid. Mantenimiento y pérdida del vernáculo andaluz* [Tesis doctoral, Universidad de Granada].
- CUTILLAS-ESPINOSA, J. A. y HERNÁNDEZ-CAMPOY, J. M. (2018). Modelos sociolingüísticos de variación estilística. *Tonos Digital*, 35.
- DE COCK, B. (2006). El discurso político entre oral y escrito. En J. Salazar y M. Amengual (Eds.), *Usos sociales del lenguaje y aspectos psicolingüísticos: perspectivas aplicadas* (pp. 123-130). Universitat de les Illes Balears Servei de Publicacions i Intercanvi Científic.
- FERNÁNDEZ DE MOLINA ORTÉS, E. (2021). Estudio sociolingüístico de las intervenciones políticas y públicas de los presidentes del gobierno extremeño. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 167-187. <http://dx.doi.org/10.6035/clr.5803>.
- HERNÁNDEZ-CAMPOY, J. M. (2016). *Sociolinguistic Styles*. Wiley Blackwell.
- HERNÁNDEZ-CAMPOY, J. M. y CUTILLAS-ESPINOSA, J. A. (2010). Speaker design practices in political discourse: a case study. *Language and Communication*, 30(4), 297-309. <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2010.07.001>.
- HERNÁNDEZ-CAMPOY, J. M. y CUTILLAS-ESPINOSA, J. A. (2013). The effects of public and individual language attitudes on intra-speaker variation: a case study of style-shifting. *Multilingua*, 32(1), 79-101. <https://doi.org/10.1515/multi-2013-0004>.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (1985). Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte. *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- LABOV, W. (1972). *Sociolinguistic patterns*. Universidad de Pensilvania.

Análisis sociolingüístico del discurso de políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas: el fenómeno del seseo y otras realizaciones fonéticas

- LÓPEZ SERENA, A. (2011). El andaluz y el español de América en la distancia comunicativa. ¿Hacia una norma panhispánica? *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 14, 47-73.
- MOLINA MARTOS, I. y PAREDES GARCÍA, F. (2015). La conservación de la dental -/d/- en el distrito de Salamanca. En A. M. Cestero, I. Molina y F. Paredes (Coords.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid* (pp. 63-89). Peter Lang.
- MOYA CORRAL, J. A. y SOSINSKI, M. (2021). La distinción entre s/θ en Granada: el punto de partida y la situación actual. En M. de las Mercedes Soto Melgar y A. Zholobova (Eds.), *El español de Granada: Estudio sociolingüístico* (pp. 23-47). Peter Lang.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (Coord.) (2009). *La identidad lingüística de Andalucía*. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la presidencia.
- NARBONA, A., CANO, R. y MORILLO, R. (2011). *El español hablado en Andalucía*. Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD). Versión electrónica. Recuperado el 8 de julio de 2022, de <https://www.rae.es/dpd/>
- SÁNCHEZ GARCÍA, F. J. (2012). *Retórica parlamentaria española*. Editorial Síntesis.
- SANTANA MARRERO, J. (2016). Seseo, ceceo y distinción en el sociolecto alto de la ciudad de Sevilla: nuevos datos a partir de los materiales de PRESEEA. *Boletín de filología*, 51(2), 255-280. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032016000200010>
- SANTANA MARRERO, J. (2017). Variación de las realizaciones de /θ^s/ en el sociolecto bajo de la ciudad de Sevilla: datos de PRESEEA-SE. *Linred: Lingüística en la Red*, 15, 1-17.
- SANTANA MARRERO, J. (2022). Convergence patterns in the city of Seville: sociolinguistic study of seseo. *Spanish in Context*, 19(1), 122-145.
- VILLENA-PONSODA, J. A. y MOYA CORRAL, J. A. (2016). Análisis comparativo de un cambio fonológico erosivo. Variación de /d/ intervocálica en dos comunidades de habla (Granada y Málaga). *Boletín de Filología*, 51(2), 281-321. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032016000200011>.

Fecha de recepción: 14/04/2023
Fecha de aceptación: 09/06/2023